ACCESO A RECURSOS BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**FORMULARIO DE REGISTRO Y UTILIZACIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PREVIAS**

**Fecha de solicitud:**

**IDENTIFICACIONES**

**1. DATOS DEL SOLICITANTE**

|  |  |
| --- | --- |
| Institución |  |
| Apellido y Nombre |  |
| DNI/PAS |  |
| Profesión |  |
| País/Provincia/Localidad |  |
| Domicilio legal |  |
| Teléfono |  |
| Correo electrónico |  |

**2. DATOS DEL DIRECTOR DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| Institución  |  |
| Apellido y Nombre |  |
| DNI/PAS |  |
| Profesión |  |
| País/Provincia/Localidad |  |
| Domicilio legal |  |
| Teléfono |  |
| Correo electrónico |  |

**ACLARACIÓN:** En caso de ser **investigadores extranjeros** indicar:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y Apellido de Representante Legal Nacional(Obligatorio) |  |
| Domicilio de Representante Legal Nacional(En la provincia de Córdoba-Obligatorio) |  |
| Institución Contraparte Argentina(En caso de existir-Anexar copia fiel de carta aval) |  |

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Completar todos los ítems de forma clara y lo más detallada posible

La información debe coincidir con el Proyecto de investigación/Plan de trabajo adjuntado

En caso de que algún ítem no corresponda al tipo de investigación completar “NO APLICA”

|  |
| --- |
| **1. Título del Proyecto:** |
| **2. Institución que lo avala:** |
| **3. Objetivos y justificación de la toma de muestras. Resultados esperados:** |
| **4. Tipo de uso del recurso:** (Marque con una X la que corresponda)Uso/Fin No ComercialUso/Fin Comercial(o Potencialmente Comercial)**Declarar si existen Empresas involucradas:** |
| **5. Especie/s** (Nombre científico / Nombre común):(Especificar hasta el mayor nivel taxonómico posible) |
| **6. Capturas y/o muestras colectadas****6.1 Tipo de acceso:**(Marque con una X la que corresponda)In SituEx Situ Institución/Colección:**6.2 Tipo/s y número de captura/s y/o muestra/s colectadas:**(Especificar el número por especie, individuo y/o sitio de muestreo según corresponda y cantidad total)**6.3 ¿Se realizaron sacrificios?** (Marque con una X la que corresponda)Si Número:No**Justificación y metodología del sacrificio:** |
| **7. Área geográfica y localización del sitio/s de obtención de las muestras****7.1 Departamento, Pedanía, Localidad, Lugar o Paraje:****7.2 Coordenadas (Latitud y Longitud):****7.3 ¿Pertenece a un Área Natural Protegida de la Provincia de Córdoba?** (Marque con una X la que corresponda)SiNo**¿Cuál/es?****7.4 ¿Se colectó dentro de un ejido municipal?** (Marque con una X la que corresponda)Si (Recordar presentar autorización original del municipio correspondiente)No**¿Cuál/es?****7.5 ¿Se colectó dentro de predios privados?** (Marque con una X la que corresponda)Si (Recordar presentar autorización original del propietario del predio en cuestión)No |
| **8. Metodología y manejo de la muestra***Es importante que quede claro ya sea en el presente formulario o en el Proyecto de investigación o Plan de Trabajo adjuntado, toda la metodología y los análisis de laboratorio que se aplicaron/aplicarán sobre el material.***8.1 Informe de colecta inicial****8.1.1 Período de colecta:****8.1.2 Metodología de trabajo de campo** (Obtención de las muestras/capturas)**:****8.1.3 Detalle de transporte de las muestras** (Condiciones de traslado y destino)**:****8.1.4 Análisis de laboratorio llevados a cabo y datos obtenidos hasta el momento:****8.2 Uso actual del material****8.2.1 Condición y Lugar/es de almacenamiento y/o procesamiento:****8.2.2 Datos a tomar y análisis de laboratorio:****8.2.3 Disposición final del material** (Detallar si es descartado y su metodología; o sitio de depósito final: Recordar presentar Formulario de Constancia de Depósito Final de Material Biológico)**:** |
| **9. Traslado de las muestras fuera de la provincia de Córdoba****9.1 ¿Se requiere el traslado del material recolectado y/o sus derivados fuera de la provincia de Córdoba -Dentro de Argentina-?**(Marque con una X la que corresponda)(Solicitar Guía de Tránsito en la provincia de Córdoba)Si No **Provincia:** **9.2 ¿Se requiere la exportación fuera del país del material recolectado y/o sus derivados?** (Marque con una X la que corresponda)Si (Recordar presentar la documentación complementaria correspondiente)No**9.2.1 Tipo de material a exportar y cantidad:****9.2.2 Lugar de destino (Institución o Empresa/País)** (Recordar presentarFormulario de Constancia de Recepción de Material Biológico)**:****9.2.3 Detalle de transporte de las muestras** (Condiciones de traslado)**:****9.2.4 Datos a tomar y análisis de laboratorio:****9.2.5 Objetivos, justificación de la exportación:****9.2.6 Disposición final del material** (Detallar si será descartado y su metodología; o sitio de depósito final: Recordar presentar Formulario de Constancia de Depósito Final de Material Biológico)**:***\* Es importante que quede claro ya sea en el presente formulario o en el Proyecto de Investigación o Plan de Trabajo adjuntado, toda la metodología y los análisis de laboratorio que se aplicarán sobre el material, en este caso en la institución extranjera.**\* En caso de que la posibilidad/necesidad de exportación del material y/o sus derivados surja posteriormente a la presente solicitud, deberá tramitar el correspondiente “Permiso de Exportación de Recursos Biológicos”.**\* En caso de que el material y/o sus derivados sean exportados con fines “Comerciales o Potencialmente Comerciales” se deberán establecer y firmar, previo a la exportación, el “Convenio de Condiciones de Mutuo Acuerdo”, dónde se estipulará la distribución de los beneficios que se deriven del uso o posible uso de dichos recursos.* |
| **10. Duración del Proyecto** Cronograma de actividades detallando plazos de ejecución y fechas de cada etapa (Aclarar período de muestreo)**:** |

Declaro la veracidad de los datos mencionados en el presente formulario, teniendo el mismo, alcance de declaración jurada. Los datos presentados son de carácter confidencial y serán utilizados sólo para la evaluación del proyecto. Así mismo, declaro haber leído, ser conocedor y aceptar las condiciones impartidas por la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático en su *“Protocolo de Solicitud de Acceso a los Recursos Biológicos”*, siendo responsable de manera personal de lo comprometido, resultando conocedor de lo que se exige y resulta de cumplimiento de este declarante, como así de los involucrados en esta solicitud, asumiendo el cumplimiento, en particular, de lo que seguidamente se indica:

1. Deberá presentar cada DOS (2) meses informes detallando los avances de laboratorio y/o actividades a desarrollar sobre el material biológico colectado (vía SUAC de Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Córdoba, o enviar a la dirección de correo electrónico: victoriaarcamone@hotmail.com)
2. Deberá presentar copia de la publicación final resultante (o informe final) de la presente investigación o acceso a la misma (vía SUAC de Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Córdoba, o enviar a la dirección de correo electrónico: victoriaarcamone@hotmail.com).

*La información otorgada quedará archivada en el área correspondiente y podrá ser utilizada exclusivamente por personal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, en cuanto no viole la Ley Nacional N°11.723 (Régimen Legal de la Propiedad Intelectual) y afines, según el caso, y al sólo fin de la protección del recurso biológico, para el planeamiento de acciones y toma de decisiones internas.*

1. Todas las publicaciones resultantes de la presente investigación, deberán especificar que el material utilizado fue obtenido con la correspondiente autorización fehaciente de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Córdoba.
2. Se podrá solicitar la contribución con capacitaciones, consultas y reuniones de trabajo referidas a la especialidad del grupo de investigación, a los fines de brindar asistencia técnica y profesional en la toma de decisiones de gestión.
3. El material biológico obtenido deberá analizarse en Instituciones oficiales de Investigación y/o laboratorios habilitados para tal fin.
4. El traslado del material biológico fuera de los límites de la Provincia de Córdoba deberá, estar acompañado por la **Guía de Tránsito** correspondiente, la que deberá solicitar con 72 horas de antelación ante esta Dirección de Recursos Naturales.
5. El material recolectado no podrá ser trasladado fuera de los límites del país sin el consentimiento y la correspondiente autorización fehaciente de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.
6. En los casos en los que el material no sea destruido en su totalidad luego de los correspondientes análisis y su depósito final sea una colección biológica (esto deberá ser declarado en la solicitud inicial del trámite), la misma deberá pertenecer a una institución oficial y el investigador responsable del proyecto deberá presentar ante esta Dirección de Recursos Naturales (vía SUAC de Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Córdoba), en un plazo de DIEZ (10) días hábiles de depositado el material, el **“Formulario de Constancia de Depósito Final de Material Biológico”**. El mismo deberá ser original y estar firmado por el responsable de la institución
7. No se podrá transferir a terceros el material, ni acordar con los mismos cualquier uso distinto al oportunamente autorizado, sin el consentimiento y autorización fehaciente de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba.
8. La autorización emitida no implica la cesión de los derechos de propiedad que la provincia posee sobre sus recursos biológicos, según el artículo N°124 de la Constitución Nacional, especialmente de sus “Recursos Genéticos”, ni el renunciamiento a una participación justa y equitativa de los beneficios monetarios y/o no monetarios que pudieran derivarse de la utilización de los mismos, según el Convenio sobre la Diversidad Biológica firmado en 1992 y aprobado por ley 24.375/94. Se deberá solicitar consentimiento formal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba, previo a cualquier gestión que involucre el uso, transferencia tecnológica, transformación, registro de patente u otra acción referida a los recursos genéticos, que exceda los alcances de este permiso.
9. En caso de surgir, o existir **potencial o real uso comercial** del material, deberá notificarlo en forma fehaciente a esta Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba, a los fines de establecer y firmar entre las partes el **“Convenio de Condiciones de Mutuo Acuerdo”**donde se establecerán las pautas para la distribución de las ganancias que se deriven de la utilización de dicho material.
10. Las actividades sólo se limitarán a las autorizadas y descriptas en el permiso que oportunamente se otorgue, por lo que es importante detallar las actividades a realizar de forma clara. Cualquier cambio en las condiciones requerirá la presentación de una nueva solicitud.
11. Deberá cumplir los condicionantes particulares que se acuerden y establezcan en la autorización que oportunamente se otorgue.
12. **El incumplimiento o entorpecimiento de alguna de las condiciones u obligaciones pautadas, habilita a la revocación de la autorización otorgada y a la negación de tramitar nuevos permisos.**

|  |  |
| --- | --- |
| Firma del Director del Proyecto: | Firma Autoridad de Institución que avala el Proyecto: |
| Aclaración y sello: | Aclaración y sello: |